

## REUNIÓN CON EL VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### INFORME 30 de noviembre de 2018

Nos convoca el Viceconsejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio el día 30 de noviembre a una reunión a los responsables de los sindicatos que componen la Mesa Sectorial, para dar información de la reunión mantenida con la DG de Patrimonio.

Por parte de la Administración acudieron el Viceconsejero, la Secretaria General Técnica. Por la parte sindical SAF, CSIF, UGT, CCOO y por parte de ISA, Pablo Ruíz y Rocío Luna.

En primer lugar intervino el Viceconsejero, que nos comunica la disponibilidad de Hacienda, de contratar el renting de 300 vehículos. La mencionada flota cuenta con un total de 682 coches:

- 292 con más de 15 años de antigüedad.
- 249 con una antigüedad de más de 6 años y más de 300.000 Km.
- 141 con menos de 6 años.

En la actualidad se está tramitando la adquisición de 72 vehículos que va a comprar la Consejería.

El renting supone dos millones de € anuales a la Consejería y se adquirirán dos tipos de vehículos, todoterreno, modelo Mitsubishi Montero 3.2 y todocamino, modelos actuales.

Pide a las OOS que le hagamos aportaciones, de criterios y número de vehículos.

De forma generalizada, a pesar de valorar la adquisición de los 300 vehículos más los 72 previstos, se pide un mayor esfuerzo a la Consejería para renovar también los de más de 6 años. Se justifica esta petición por el deterioro que sufre la flota de vehículos, siendo éstos una herramienta de trabajo que no se ha renovado durante años.

Se le preguntó por la fecha real para contar con los vehículos, el viceconsejero contestó que los de adquisición para verano de 2019 y los de renting a finales de 2019.

En la intervención de ISA planteamos:

- El vehículo es una herramienta de trabajo para los Agentes, por lo que ISA siempre ha trasladado su preocupación por el mal estado de los mismos.

- Siempre nos ha parecido insuficiente la adquisición de 30 anuales por la Consejería.
- Estamos muy satisfechos que se renueven 300 coches de más de 15 años y de más de 250000 Km, según la normativa han de sustituirse, extremo que incumple la Consejería, pero si la Consejería no puede hacer el esfuerzo de sustituir los de más de 6 años, que se establezca un compromiso que amplíen el renting al año siguiente hasta cubrir la totalidad de la flota que incumple la normativa.
- Siempre nos ha parecido una mala planificación económica la utilización de estos coches “viejos”, cuyas averías son constantes. No vemos la rentabilidad.
- En otro aspecto ISA preguntó al Viceconsejero si habían estimado las alegaciones presentadas por los sindicatos al proyecto de Orden, dado que el DG. de Medio Natural y Espacios Protegidos, reconoció en la última reunión que mantuvimos, no haber interpretado correctamente las peticiones de la parte sindical. Respondió que no había convocado al DG por lo que no podía responder, pero que se estaban estudiando las alegaciones.

Andalucía, 30 de noviembre de 2018

